

24

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque Convocación Por San Isidro

Buenos Aires, 16 de junio de 2014

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que los nombres de las calles y avenidas del Partido se encuentran señalizadas por medio de carteles colocados en las esquinas de las intersecciones.

CONSIDERANDO:

Que hay situaciones donde resulta dificultosa la visualización de estos carteles desde el vehículo en movimiento, especialmente cuando se circula por las avenidas.

Que la ubicación de los carteles de las calles genera que los conductores tengan que desviar la vista de la calle o avenida para leerlos, lo que reduce la atención de los conductores sobre su entorno, aumentando la probabilidad de que ocurra un accidente.

Que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se ha colocado mobiliario urbano en los semáforos con los nombres de las calles (ver Anexo I) y han sido bien recibidos por todos las personas que conducen a diario por la ciudad.

Que la ubicación del cartel en el semáforo hace más rápida y fácil la lectura del nombre de la calle, reduciendo al mínimo el tiempo en que el conductor desvía la vista de otros vehículos o peatones a su alrededor.

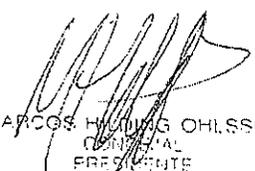
Que es competencia de la Subsecretaría General de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito la señalización vial, la semaforización y las cuestiones de tránsito de las calles del Partido.

Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Oficina Técnica correspondiente, lleve a cabo la colocación de carteles con letra grande y clara, colgados de los semáforos de las Avenidas más importantes del partido, con el nombre de cada una de las calles que las cortan.

Artículo 2º: De forma.-


MARCOS HULTING OHLSSON
CONSEJAL
PRESIDENTE
Bloque Convocación por San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro